

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ARG/211/Add.1

14 de diciembre de 2010

(10-6707)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 7 de diciembre de 2010, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Artefactos Domésticos a Gas

Por Resolución No. 1476/2010 del Ente Nacional Regulador del Gas se reemplaza la Norma NAG 312 – 2006 "Artefactos domésticos de cocción que utilizan combustibles gaseosos" notificada bajo signatura G/TBT/N/ARG/211, por la norma NAG 312 – 2010 con el objetivo de mantener actualizado el Código Argentino de Gas.

Texto disponible:

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg07.php o

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/ultimas_notif.php

Sitio web: <http://www.puntofocal.gov.ar/>

Correo electrónico: focalotc@mecon.gov.ar

Fax: (+54) 11 4349 4072

Y está disponible aquí:

http://members.wto.org/crnattachments/2010/tbt/ARG/10_4637_00_s.pdf
